



# BANDO

El Excmo Ayuntamiento de Benejúzar y la Asociación Europea de Consumidores y Usuarios (A.E.C.U.) comunican a todos los vecinos de Benejúzar que de forma **TOTALMENTE GRATUITA** se va a habilitar una sala en las dependencias municipales en el Ayuntamiento el próximo **JUEVES día 19 de septiembre de 17 a 21 horas** para que todos aquellos afectados por las riadas y efectos meteorológicos que han sacudido a nuestro municipio puedan acercarse a informarse de los trámites a seguir para reclamar al Consorcio de Compensación de Seguros, o a su seguro particular, por los daños sufridos en los bienes muebles e inmuebles de su propiedad. Se informa que aquellos vecinos que tengan su seguro con uno de los agentes de la localidad, acudan directamente a ellos.

Si el día señalado no pudieran acudir por cualquier motivo, se informa que podrán acercarse todas las mañanas al Ayuntamiento a rellenar un formulario y adjuntar la documentación requerida. Para ello, y en aras de agilizar la reclamación, se recomienda que se acuda con copia de la póliza de seguro del bien afectado (vivienda, negocio, vehículo,...), recibo de abono del seguro, fotocopia del DNI, fotografías de los daños provocados, así como nombre y dirección del taller donde se encuentre el vehículo afectado.

Informamos que es **MUY IMPORTANTE** comunicar al Consorcio de Compensación de Seguros, o a su seguro particular, los daños sufridos **DENTRO DE LOS PRIMEROS 7 DIAS** desde la ocurrencia del siniestro, y ello en cumplimiento del art. 16 de la Ley del Contrato de Seguro.

En Benejúzar a 16 de Septiembre de 2019

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Miguel López Arenas

---

**Ayuntamiento de Benejúzar**

Plza. España, 1, Benejúzar. 03390 (Alicante). Tfno. 965 356 150. Fax: 965356689